



Aviso de divulgación

Este Aviso de divulgación se proporciona para informarle su derecho a la confidencialidad (privacidad) de la información que usted divulga (comparte), así como para explicar los límites a la confidencialidad de cierta información que comparte mientras está bajo la custodia de la Oficina de Reasentamiento de Refugiados (Office of Refugee Resettlement, ORR). Esto incluye información que usted puede compartir con su administrador de casos, médico o cualquier otra persona.

Cuando ingrese por primera vez a la custodia de ORR, se le harán una serie de preguntas (llamadas "evaluaciones") sobre su vida, incluyendo temas como su salud, su familia y viaje a los Estados Unidos. Sus respuestas a estas preguntas se agregan a un sistema informático que el personal del proveedor de atención comparte con la ORR. Estas evaluaciones ayudan a la ORR a comprender sus necesidades, los tipos de servicios que debe recibir y el tipo de centro de atención en el que debe ser colocado. ORR lo anima a responder estas preguntas honestamente y de la mejor manera que pueda.

También tendrá la oportunidad de participar en sesiones de asesoramiento individual y grupal, que la ORR debe proporcionar. Si elige participar en el asesoramiento, la mayoría de la información que comparta con su médico permanecerá confidencial (no se compartirá con personas ajenas a la ORR o al proveedor de atención). Sin embargo, ciertos tipos de información que comparte con su médico no son confidenciales. Es posible que se requiera que su médico comparta alguna información por su seguridad o la seguridad de otros.

La ORR tiene prohibido compartir información que usted comparte en sesiones de asesoramiento o durante otras evaluaciones con el Departamento de Seguridad Nacional (Department of Homeland Security, DHS) de los EE. UU. sin su consentimiento. Solo los siguientes tipos de información que comparte, si se divulgan, deben informarse al DHS por su seguridad o la seguridad de otros:

- Si comparte que fue abusado bajo la custodia del DHS;
- Si comparte que fue víctima de la trata de personas; o
- Si comparte que fue víctima o estuvo involucrado en el tráfico de drogas y/o armas.

El resto de la información que comparte con su médico u otro personal durante las evaluaciones y sesiones de asesoramiento NO se comparte con el DHS y solo se puede compartir si usted da su consentimiento. Los siguientes cuadros explican cuándo ciertos tipos de información que divulga a un médico y a otro personal (incluyendo a los administradores de casos y a los trabajadores de atención juvenil) podrían compartirse con otros.

Si comparte los siguientes tipos de información con su médico u otro personal del proveedor de atención, esta información puede compartirse con otros para su seguridad:

- Si dice que quiere hacerse daño y tiene un plan para hacerlo;
- Si dice que está siendo abusado o descuidado;
- Si dice que alguien está abusando sexualmente de usted (o lo ha hecho en el pasado); y
- Si dice que usted o su familia han sido víctimas de ciertos delitos (es decir, la trata);

Si está en peligro, el personal del proveedor de atención debe obtener ayuda para que usted esté protegido y seguro.

Si comparte los siguientes tipos de información con su médico u otro personal del proveedor de atención, esta información puede compartirse para la seguridad de los demás, si el personal del proveedor de atención determina que la información podría indicar el riesgo de peligro para los demás:

- Si dice que va a lastimar violentamente a otra persona; o si ha lastimado a alguien en el pasado;
- Si dice que otro niño bajo la custodia de la ORR está siendo abusado o descuidado;
- Si abusa sexualmente o acosa sexualmente a otra persona; y/o
- Si dice que ha estado involucrado en un delito.

La ORR puede usar cualquiera de la información anterior para cuidar de usted y de otros niños, incluso para determinar su ubicación mientras está bajo la custodia de la ORR y su alta/liberación de la custodia de la ORR. Si le preocupa o tiene preguntas sobre qué tipo de información puede compartir con otros su médico o el personal de su proveedor de atención, puede pedirle al personal una aclaración antes de compartir esa información.

Hay otras situaciones en las que su información se compartirá con otros:

- Si firma un documento que le permite a la ORR divulgar sus registros confidenciales de asesoramiento, u otra información confidencial, a otra persona;
- Si se requiere que un tribunal o abogado, la ORR o una agencia gubernamental proporcione sus registros (incluyendo los registros de asesoramiento) en respuesta a una citación emitida legalmente (una "citación" es cuando un tribunal o un abogado ordena a la ORR que le dé al tribunal sus registros personales, o cuando un tribunal requiere que su médico u otros hablen ante el tribunal sobre su caso);
- Si una agencia gubernamental presenta una solicitud de registros para sus archivos de caso para una investigación y su información está dentro del alcance de su investigación;
- Si se requiere que la ORR proporcione la información de su caso a una agencia gubernamental de supervisión; o
- Según lo exija la ley de los Estados Unidos o del estado aplicable.

Aviso de divulgación

Oficina de Reubicación de Refugiados

Si tiene alguna pregunta sobre este formulario, solicite ayuda a su administrador de casos, médico, abogado o proveedor de servicios legales de la ORR.

Firmar a continuación indica que el personal del proveedor de atención ha revisado detenidamente este aviso con el menor en el idioma preferido del menor.

Firma del empleado del proveedor de atención

Nombre y cargo del empleado del proveedor de atención

Fecha